

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 13 de octubre de 1918

Número 55

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

LA ORGÍA DE LOS PRESUPUESTOS

Se va acercando el momento en que, por necesidades nacionales y por imposiciones internacionales, cese la locura frenética de las alturas del Poder, en que los ministros dilapidadores, malgastadores, ladrones del presupuesto de gastos, se vayan a... cualquier parte... a Bulgaria, a los infiernos, a donde se fué el padre Padilla.

Venga, venga pronto el ignorado cirujano de hierro que ponga orden en este espantoso desorden, cortando sin piedad las carnes putrefactas del cuerpo nacional. Resucitemos las hogueras inquisitoriales y quememos vivos, con leña verde, a los que nos hablen de empréstitos salvadores, con miras a la comisión bancaria, de muchos millones, cuantos más centenares de millones mejor, porque así será mayor la comisión.

El sistema de trampa adelante, del que venga atrás que arree, después de mí el diluvio, es bueno para los perdidos, para los idiotas, para los canallas semiladrones, semiseparatistas y del todo malos españoles.

La hora para los buenos patriotas es de severa economía, de orden muy escrupuloso en los gastos, y después, después... cuando haya sobrantes de verdad, cuando salga del Tesoro público menos dinero del que entre, sobre ese sobrante, hacer un empréstito, con compás, con mucho tiento, descartando el porvenir en pro del presente en justa medida y proporción.

En cuanto a los funcionarios y empleados y obreros al servicio de la Nación, bien está que se asocien, que se defiendan, que impongan por las violencias, justas unas veces e injustas otras, de la huelga sus anhelos de justicia a gobernantes tan ayunos de energía razonable como de previsión y de estudio; pero de esto al abuso del presupuesto, hay mucho camino y muy malo de andar.

Convendría que estos movimientos simpáticos de dignidad colectiva subsanasen las deficiencias, las imprevisiones, los caciquismos y las injusticias de los que mandan.

Convendría que se anticipasen a los acontecimientos y mantuviesen espiritualmente un diálogo con los contribuyentes parecido a éste:

¿Cuántos funcionarios, cuántos empleados, cuántos obreros hacen falta para este servicio?

Tant s y cuantos, con tales sueldos y jornales en virtud de este concienzudo estudio técnico y administrativo.

Bueno, aprobado provisionalmente mientras que no se advierta que han metido la pata los técnicos, (la meten hasta los cuadriles con deplorable frecuencia, pero no siempre).

Pero fuera los que sobran, sin consideración ni miramiento de ninguna clase al parentesco con las familias o con las querindangas de los personajes políticos, a las recomendaciones de los palacios, de los caciques o de doña Simona. ¡Fuera ineptos, fuera vagos, fuera ladrones!

¿Estamos todos conformes, contribuyentes, funcionarios públicos, empleados y obreros de la Nación?

¡Sí! Pues manos a la obra y a no perder tiempo en esta necesaria y urgente de la depuración de la administración pública, de la revisión de expedientes y de valores.

De lo contrario, os exponéis a que esa cómoda butaca de la inamovilidad con buena retribución, con excelente jubilación y suculentos derechos pasivos, desaparezca como sueños de una noche de verano a manos de unos soviets como los de Rusia, o a las de un cirujano de hierro que surja de improviso, incluso para él mismo, de la turbulencia próxima de los acontecimientos.

No hay que desconocer ni que olvidar que el final obligado y lógico de la orgía de los presupuestos, acompañada por la orquesta de las huelgas del personal de los servicios públicos, es la huelga máxima y terrible:

La huelga de los contribuyentes

No es menester tener el oído intelectual muy fino para no oír que los ecos de Rusia repiten los gritos dados desde Francia en 1793:

¡Ça ira, ça ira, ça ira, les aristocrates a la lanterne!

¡Labradores, a defenderse!

Eso de que España está sin pulso, sin voluntad, que no se entera ni le importa nada, es tontería pura de intelectuales muy brutos, con muchas pretensiones.

¿Qué va a contestar un hombre—¿lo entendéis bien, mariquitas?—, un hombre bueno, valeroso y pacífico, atado a un árbol, con una mordaza en la boca, a quien insultáis cobarde y reciamente?

¡Qué ha de contestar, majaderos; nada!

Pero... etc. etc.

EL MONOPOLIO

MARQUET Y SU INFLUENCIA

II

Dijimos en el número 53 que la ciudad de San Sebastián no debe nada al Casino, dada la forma anómala en que este funciona; y, para mejor expresión de nuestras ideas, haremos un poco de historia con el fin de que no se confunda al Casino de San Sebastián con el audaz y desaprensivo arrendatario que le explota.

La fundación del Casino se debe al Ayuntamiento, que fué el iniciador de la idea y quien regaló, además, 7.000 metros cuadrados de superficie para su construcción, concediendo su explotación durante sesenta años a la Sociedad que le edificare, al cabo de los cuales pasaría el inmueble a poder del Municipio.

El Gran Casino, antro de corrupción

Pero el Ayuntamiento perseguía con la instalación del Casino tan sólo fines honestos y lícitos.

No pensó, ni por asomo, infringir el Código penal realizando a diario delitos, como hace ahora el extranjero concesionario, ni mucho menos construir un antro del vicio, siquiera éste fuese atenuado con los esplendores del lujo, porque sabía que, haciéndolo así, caería en el error de convertir a la hermosa ciudad de San Sebastián en un centro de explotación y fomento de sus pasiones degradantes. Por eso, al otorgarle la concesión en el 1880, fué su primer cuidado que ésta recayese en Sociedad que se formara en la ciudad, a fin de que el pueblo de San Sebastián estuviese interesado en el sostenimiento del Gran Casino y en el pueblo quedasen los beneficios.

¿Se cumplen hoy los fines para que se edificó el Casino? ¿Son honestos y lícitos los recreos que en él se explotan? ¿Está interesado el pueblo en sus beneficios?

Hasta la saciedad sabemos todos que con la más rotunda de las negaciones quedan igualmente contestadas las anteriores preguntas.

El Gran Casino de San Sebastián es una elegante casa de juego, invadido por gentes de moralidad dudosa, que sirven de ganchos para que los incautos dejen su fortuna en poder de Mr. Marquet. No es un lugar de esparcimiento, sino un moderno jardín de suplicio, donde en lento agonizar se destroza el corazón de los jugadores, cuando no una sima por donde se despeñan, juntamente con la fortuna, el honor y la vida. Está muy lejos de ser el Gran Casino lo que quiso que fuera el concejo que tuvo la idea de construirle. Se dirá que, a cambio de estos males, el pueblo obtendrá beneficios grandes, primero, porque si así no fuese no tendría razón de ser el Casino, y después, porque estos negocios producen siempre beneficios incalculables. Mas tampoco esto es cierto. Nada, o casi nada, va a poder del pueblo, a quien arroja despectivo el desaprensivo explotador del juego 70.000 duros cada año, cuando ha habido alguna temporada—el año en que se inauguró el hipódromo de Lasarte—en que su beneficio ha lle-

gado a dos millones de duros. Esto, es sencillamente, una vileza.

Con esa cantidad de 70.000 duros, que es una cifra ridícula, comparada con los beneficios que el extranjero arrendatario obtiene, se quieren cubrir las vergüenzas que supone el actual estado de cosas, diciendo que es necesario tolerar la explotación del juego, porque supondría la muerte de San Sebastián si otro camino se emprendiere, ya que al cerrarse el Casino perdía San Sebastián su mayor atractivo.

Y esto no es exacto. Nada obtiene la ciudad del Casino. San Sebastián debe su progreso, aparte de sus bellezas naturales, a la honrada gestión de su Ayuntamiento y al mucho amor que los guipuzcoanos sienten por la bella Easo, sin olvidar la gran parte que corresponde a la Diputación en la prosperidad de toda la provincia.

El Gran Casino perjudica a San Sebastián

El Casino, y repetimos que al decir Casino nos referimos a su actual explotador, es la mancha de San Sebastián, la vergüenza de Guipúzcoa, a la que envilece y denigra, más principalmente en los meses de verano.

En el orden material, el Casino priva a la ciudad de sumas que quedan sobre el tapete verde en unas pocas horas, en vez de haber servido durante varios días para adquirir objetos y gastarlas en los comercios; y de esta manera, gracias al Casino, o, dicho más propiamente, merced a la bolita infernal de las ruletas del francés Marquet, forasteros que poseían fondos para quedarse tres meses en San Sebastián hubieron de abandonarle en tres días con los bolsillos vacíos y con el recuerdo amargo de su exilio. Estas son las ventajas que la ciudad obtiene del Casino: cubrirse de vergüenza por la suma ridícula de setenta mil duros, cantidad que no alcanza a la que algunos años importan las propinas que dan a los empleados los afortunados jugadores.

Para nosotros está fuera de toda duda que al no cumplir el Casino los fines para que fué creado, y al no quedar, exclusivamente, en el pueblo de San Sebastián los beneficios que el Casino produce, está incumplida el acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 4 de marzo de 1880, donde se reglaba la concesión, condicionándola a que el Casino estuviese abierto durante todo el año para que en él encontrasen los forasteros la mayor suma posible de comodidades y de lícitas y honestas distracciones; a que fuera del país la Sociedad que para explotarle se formara, y a que en el pueblo quedasen y para el pueblo fueran los beneficios que con esta empresa se obtuviesen.

El Ayuntamiento de San Sebastián no regaló siete mil metros cuadrados de superficie en el mejor sitio de San Sebastián con el ánimo de enriquecer a un extranjero y

de deshonrar a la ciudad por unos pocos miles de pesetas, y por eso creemos que estos señores concejales de ahora hacen muy mal apartándose de la línea de conducta trazada por los autores de la idea de construir el Casino, y que éste, no cumpliendo, como no cumple, los fines para que fué creado, no tiene razón de ser, y el Ayuntamiento debe obligar a la Sociedad propietaria a que cumpla las condiciones impuestas en el año 1880, a las que forzosa y necesariamente deben someterse.

Las fabulosas ganancias del Gran Casino deben ser para el Ayuntamiento

El Casino se debe municipalizar y debe vivir honestamente de sus ingresos propios, que en otro artículo demostraremos que son más que suficientes, o, si se quieren mayores rendimientos para atender con lujo a los menesterosos de la provincia, que se reglamenten esos recreos privados. Pero, ¡por Dios!, que no se dé por más tiempo la actual vergüenza de que, siendo el juego un delito penado por el Código, se conceda la exclusiva para delinquir y enriquecerse a costa del delito a un extranjero que se ufana de disponer a su antojo de cuantas influencias precisa, y que alguna razón debe tener cuando ha habido y hay en San Sebastián autoridades judiciales, jueces, magistrados de Audiencia, fiscales, que saben dónde se está cometiendo un delito penado por el Código, y a pesar de ello, desoyendo el imperativo de la Ley, que les manda perseguirle de oficio, se han limitado a pasear su autoridad por las terrazas y salones del Casino oyendo el tintineo de la bolita infernal al chocar con los cajetines de la ruleta y el sacramental *hagan juego, señores*, de los *croupiers*, invitando a delinquir a los infelices *puntos*, a quienes mejor cuadraría el nombre de víctimas propiciatorias.

EL MICROBIO MARQUET

El día 1.º de noviembre próximo se cerrará el Gran Casino de San Sebastián; pero no se cierra porque lo hayan mandado las autoridades, es la epidemia, que está diezmando a San Sebastián — el microbio Marquet —, la que le obliga a cerrarlo.

¡Labradores, no sembréis trigo!

España produce bastante trigo para su consumo; pero los catalanes, con sus fábricas de harinas y sus negocios de importación de trigos y exportación de harinas, necesitan ganarse, todos los años, la diferencia en el precio del trigo, con los aranceles o como sea.

¡Basta ya de esta explotación indigna!

LOS SEGADORES CASTELLANOS están pidiendo letra, música y... leña.

INERCIA MORTAL

EL IMPULSO VENDRA DE FUERA

Nuestro país, en manos de pastores ineptos que conducen rebaños domésticos, se halla tan distante de una evolución económica que le empareje con el resto del mundo como la Tierra de enfriarse y estallar en partículas.

Vivimos apegados a la rutina, sujetos a lo caduco, cohibidos en nuestra nonata marcha, en nuestra afanosa pugna por adelantar, a los obstáculos tradicionales, no tan reclusos en el régimen como aferrados a la reaccionaria condición de nuestros políticos, ayunos de verdadero liberalismo y faltos de preparación en el aspecto económico. Alguno entiende esta norma política por enriquecerse a costa de ella...

En el fondo, nosotros, liberales en el más amplio sentido del concepto, no nos preocupa este retardatarismo de nuestros mangoneadores. Nos molesta, nos apena; pero no llega a desconsolarnos, porque de sobra sabemos a qué plazo le está señalada la expiración a esta nefasta época.

La conmoción mundial que abre cauces propicios al desbordamiento de las nuevas modalidades, no nos arróllará, sino que nos impulsará a tomar nuestro puesto en la caravana que marcha de cara al progreso...

En el crisol de la guerra se están fundiendo y depurando las jóvenes democracias que han de señalar un rumbo y disipar las nubes que obscurezcan aquellos horizontes apetecidos por las generaciones actuales, si no se quiere que las maldigan las venideras por huecas de patriotismo y de sentido de la realidad.

Los grupos fomentados en las tertulias, creados al amparo de los braseros, o sostenidos en la plácida pesadez de las sobremesas, desaparecerán ahogados por la ola nueva, que no podrá detenerse de modo alguno en los Pirineos.

Vacilará el régimen y se derrumbará. Que no se puede asistir al espectáculo de la decadencia y la bancarrota de una nación desde el *stand* de un hipódromo, ni desde el puesto del tiro de pichón.

O se acogen con alborozo las nuevas vías económicas que se impondrán por su pujanza, o nos sometemos, eternos menores de edad, a la tutoría de quienes se hayan hecho profesores de vida y de administración pública.

¡VIVA FOCHI!

El general número uno de la batalla número uno de la guerra número uno de la Historia.

¡No paguéis contribuciones!

Comerciantes e industriales: exigid enérgicamente que el Presupuesto nacional no exceda de 900 MILLONES. Es urgente organizar la huelga de contribuyentes; no entregar un perro chico a estos malos administradores, que empiezan a pagar dotaciones completas de barcos de guerra antes de que haya llegado al astillero el primer tablón para construirlos.

REGIONALISMO MADRILEÑO

Fundaciones benéficas matritenses

V

En 17 de abril de 1918 se dió cuenta de una proposición para anticipar 2.000 pesetas a la Sociedad Gimnástica Española para los gastos de un festival a beneficio de la Asociación, ofreciéndose el señor marqués de Valdeiglesias a informarse de la solvencia de dicha Sociedad.

Según aparece en el folio 75 del libro de Caja, y unido al libramiento 1.366 de 29 de abril de 1918, hay un recibo que dice: «He recibido de la Asociación Matritense de Caridad la cantidad de 2.000 pesetas como donativo y con destino a la organización de un festival de Educación física que se celebrará en el Parque de Madrid el día 5 del mes próximo.—El tesorero, E. Zurdo.—Hay un sello en tinta que dice: Sociedad Gimnástica Española.»

¿Se verificó el festival proyectado por la Asociación Gimnástica Española? Estamos en octubre, a los seis meses.

Creemos que no.

Pero supongamos que sí se ha verificado. ¿Ha sido un éxito o un fracaso el beneficio proyectado?

Si el festival fué un éxito, ¿por qué no han sido reintegradas a la Asociación Matritense de Caridad las 2.000 pesetas distraídas para fines completamente ajenos a los de la institución?

Y si no se ha celebrado el festival, ¿por qué están las 2.000 pesetas del ala durmiendo o distraídas en la Caja de la Gimnástica en vez de pernoctar o aburrirse en la Caja de la Matritense?

¿Y no estarían mejor esas pesetas entregadas en un día de hambre y de frío a 2.000 desdichados, salvados quizá por ello de la muerte o, cuando menos, de los horrores de aquel día de miseria?

El más benévolo suscriptor no puede menos de pensar: yo he pagado mi cuota mensual (parte de esas 2.000 pesetas) para socorrer la mendicidad callejera de Madrid, no para hacer préstamos sin interés y con riesgo de no devolución o de tardanza en la devolución: francamente, aquí hay dolo, abuso o extralimitación; por lo menos, una informalidad grave.

¿Y si se propone a la Junta un anticipo y luego por arte de magia se convierte en donativo del dinero de los pobres a unos señores que no son pobres? ¿Qué serie de informalidades no hay en todo esto?

¿Quiénes son los responsables?

¿Quién devuelve las 2.000 pesetas?

¡Volverán las oscuras golondrinas
de tu balcón sus nidos a colgar...
Pero aquellas...

.....
¡Esas no volverán!

En 1.º de mayo se recogieron 4.882 mendigos. De ellos, se asilaron 343.

Las 2.000 pesetas que dos días antes, el 29 de abril, se entregaron con billete de ida a la Gimnástica, ¿no hubieran tenido mejor y más caritativo empleo socorriendo con un poco más de pan a los 4.539 mendigos que no pudieron ser asilados en ese día?

Yo adjetivo, tú adjetivas, aquél adjetiva, nosotros adjetivamos... y pasamos a otra cosa, a otra informalidad.

Desde el 6 de junio de 1917 vienen recibiendo 1.000 pesetas mensuales, o sea 16.000 pesetas hasta ahora, las damas catequistas doña Adela Martín González y doña María N. de Quintanilla para los fines benéficos de la Institución de las damas catequistas.

Y dicen o pueden decir o pensar el suscriptor librepensador, y el suscriptor católico, y el suscriptor indiferente: Yo no he dado mi dinero para eso, sino para socorrer la mendicidad callejera de Madrid. Cuando me pidan dinero para catequizar impíos, lo daré o no lo daré; pero que me lo hagan dar a la fuerza y sin mi previo consentimiento, me parece un abuso, una cosa muy fea. Lo menos que puedo decir es que no hay bastante formalidad en la administración de la Asociación Matritense de Caridad.

(Se continuará.)

La Asamblea agraria

La iniciativa de EL MADRILEÑO, de celebrar algunas reuniones agrarias en la provincia, ha merecido la adhesión de gran parte de las fuerzas vivas a las que atañe este movimiento regional y también han ofrecido apoyo para trabajar en pro de los agricultores personalidades políticas importantes, como el diputado a Cortes por Alcalá de Henares D. Manuel García del Moral, el del distrito de Navalcarnero D. Luis Gallinal, los senadores D. Eduardo Yáñez y D. Vicente Buendía, los diputados provinciales D. Aquilino Asensio y D. Arturo Soria, así como valiosos elementos de la Asociación de Agricultores.

No está aún decidido en qué pueblos de la provincia de Madrid habrán de celebrarse asambleas, estando en estudio la organización de las mismas.

Como este proyecto ha coincidido con la gran asamblea que la Sociedad de Agricultores de España ha convocado para el día 20 del actual en Madrid, no será posible coordinar, por falta de tiempo, la labor preparatoria que se intenta entre los pueblos de la provincia; y aun cuando EL MADRILEÑO se adhiere a la asamblea del día 20, no se cree relevado por ello de persistir en su campaña agraria, pues la provincia de Madrid tiene problemas locales que resolver aún más graves que los de otras regiones que cuentan con zonas de riegos abundantes o proximidad de puertos que les permite importar fertilizantes en condiciones relativamente ventajosas.

La asamblea de Madrid, convocada por el prestigioso marqués de Alonso Martínez, nos será de utilísima enseñanza; y sin perjuicio de sumarnos a todas aquellas aspiraciones generales que beneficien el cultivo de los campos y a los agricultores, hemos de hacer hincapié en aquello que regionalmente nos afecte más de cerca para liberarnos de los rigores, trabas e imposiciones en que se mueven los agricultores de nuestra provincia.

Hay que sacar a flote la protección agraria que nuestro suelo necesita, y, dando cuerpo poderoso a la opinión unánime de cuantos viven del campo y con el campo cimentan la economía de la patria, hacer ver a los Poderes públicos la gran responsabilidad que contraen si no oyen nuestra justa demanda.

¡Agricultores: a organizarse, a reunirse, a ir de la mano de nuestros representantes en el Parlamento hasta las puertas de los Ministerios y pedir al Gobierno la protección que nos es debida!

De lo contrario, a las restricciones y opresión actual seguirán otras mayores que den al traste con nuestro cada vez más embrocado patrimonio agrario.

A enviar representaciones a la Asamblea magna de Madrid; a organizar las asambleas locales, con soluciones concretas para redactar las conclusiones definitivas en su día.

¡Agricultores, a defenderse!

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

La canalización del Henares

Una Comisión, presidida por el diputado a Cortes por Alcalá de Henares, que la integraban el senador Sr. Buendía, el vicepresidente de la Diputación, el alcalde de Alcalá de Henares y los señores Murcia, Concha, Vicario, Primo de Rivera, Avevilla, Calleja y el Sr. Alonso, en representación del Ateneo Obrero, visitó al señor ministro de Fomento para rogarle se construya esta importantísima obra, por la que se convertirán en tierras de regadío unas 900 hectáreas de Alcalá de Henares y pueblos inmediatos.

El Sr. Cambó escuchó atentamente las peticiones de los alcalalinos y les ofreció hacer cuanto él pudiera para que sea una realidad los deseos que le fueron expuestos.

Les indicó la conveniencia de que se constituyesen en Sindicato o Comunidad de regantes, como lo habían hecho en Ríocañas.

Con este motivo recordamos que el Sr. Buendía, siendo diputado a Cortes por el distrito de Alcalá, en la sesión celebrada en el Congreso el día 20 de enero de 1912, dijo, entre otras cosas: «Suplico a la Mesa se sirva transmitir al ministro el ruego de que traiga a la Cámara el expediente denominado Canal de Arganda o del Henares, para poder estudiar detenidamente este asunto y pedir las aclaraciones o rectificaciones que sean beneficiosas.»

Subasta de acopios

Para la carretera de Escalona a Sotillo (Madrid) se celebrará la correspondiente; al presupuesto de 41.127,38 pesetas, admitiéndose proposiciones en el Ministerio de Fomento hasta el día 21 del actual. Las obras de reparación de dicha carretera se harán en los años 1918-19 y 20.

Las condiciones de la subasta están expuestas en dicho Ministerio de Fomento, Dirección de Obras públicas y en el Gobierno civil.

Instrucción provincial.—De interés para los maestros.

Creyendo que la enseñanza es la principal riqueza de toda nación y de toda provincia, vamos a dedicar en todos los números un espacio en nuestro periódico a tan importante asunto.

Alalpardo

El día 7 estuvo en este pueblo el inspector jefe de Primera enseñanza D. Francisco Carrillo, al cual acompañaban los señores Buendía, Ballester y Soria, visitando el local destinado para escuela de niños y niñas, teniendo entendido que el informe que ha dado este ilustrado inspector ha sido favorable, y, por lo tanto, la escuela de Alalpardo podrá inaugurarse en plazo muy breve.

Todas las autoridades, y singularmente el simpático alcalde Sr. Medranda, agasajaron a los forasteros, prodigándoles todo género de atenciones y expresándoles en nombre del pueblo su gratitud por la consecución de la escuela.

Alcalá de Henares

El alcalde de esta ciudad, D. Antonio García Alonso, denunció el día 1.º de octubre al panadero D. Gregorio Coronado, por fraude en el peso de varias libretas.

D. Saturnino Pérez, concejal, acusado de querer introducir, por mediación de su criado, una res sacrificada clandestinamente en la carnicería de José Méndez, ha la imposibilidad absoluta de que él diera la orden, basándose en el breve tiempo transcurrido entre su llegada a Alcalá y la hora del hecho.

Ha regresado de Albacete el teniente alcalde D. Fernando Cútoli.

Alcobendas

La esposa de D. Paulino Aguado, popular y prestigioso ex alcalde, se encuentra mejorada de la grave enfermedad sufrida. Deseamos a la distinguida enferma una pronta curación.

Aranjuez

De conformidad con lo peticionado por el presidente de la Asociación de Ganaderos del Reino, la Comisión provincial ha autorizado se prohíba la exacción del arbitrio establecido por el Ayuntamiento de Aranjuez por las vacas que pasten en su término.

Arganda, Carabaña, Coslada, El Pardo, Ribas y Vaciamadrid.—Informados por la Sección administrativa de Primera enseñanza, en sentido favorable, se hallan en el Gobierno civil los presupuestos municipales de los Ayuntamientos citados.

Barajas de Madrid

Por clasificación de la Junta Central de Pasivos del maestro D. Ignacio Santos Carbonero, queda vacante la Escuela nacional de niños.

Bustarviejo

A los diecisiete años de edad ha fallecido en este pueblo, víctima de la enfermedad reinante, la señorita Andrea Gómez, hija del inteligente secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, D. Manuel.

De todas veras nos unimos a su justo dolor.

Canillas

Hace algún tiempo varios padres de los alumnos que asisten a las escuelas de niños y niñas de este pueblo dirigieron una instancia al ministro de Instrucción pública, elevando una justísima queja acerca de las malas condiciones que reúne el local donde reciben instrucción sus hijos, y como quiera que, a pesar del tiempo transcurrido, todo sigue igual, nosotros recogemos esa queja, esperando que, con la urgencia que el caso requiere, se evite esa vergüenza; pues, aparte de que las condiciones higiénicas del local y del edificio en donde se hallan instaladas las escuelas son de las más detestables, resulta que para llegar a ellas tienen que pasar por la puerta del Depósito municipal (cárcel), cuyos detenidos están casi en relación con el público, presenciando los niños actos nada edificantes.

Señor ministro de Instrucción pública: no es posible que ni por un momento puedan estar esas escuelas en tan malas condiciones, y debe obligarse al Ayuntamiento a realizar las obras necesarias para corregir las deficiencias denunciadas; nosotros, como buenos ciudadanos, no estamos dispuestos a tolerarlo y diremos todo lo que sea preciso.

Colmenar Viejo

La maestra propietaria doña Eugenia de Angulo solicita reconocimiento de derechos de la Dirección general de Primera enseñanza.

El vecindario está alarmado por las noticias que circulan respecto a la suspensión probable del ferrocarril, por falta de carbón.

El alcalde se ha dirigido al ministro de Abastecimientos.

A la Compañía explotadora no se le ha servido el carbón que tiene asignado, y la falta de trenes de mercancías y la probable de la suspensión de los de viajeros dejará a este pueblo incomunicado, aparte de los perjuicios que ya se han sufrido por estas anomalías.

Majadahonda

Ha sido clasificada con la pensión anual de 600 pesetas, por la Junta central de Derechos pasivos, la maestra doña María Paulina Salvadora Molina Franco.

Montejo de la Sierra

El maestro de la Escuela nacional, D. Leopoldo Galindo Aceituno, ha presentado el presupuesto escolar de su clase en la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia.

Perales de Tajuña

De acuerdo con el informe de la Sección administrativa de Primera enseñanza, la Dirección general ha resuelto que se notifique a la maestra doña Gertrudis López Nicolás que los derechos de los sustitutos están completamente definidos en el Estatuto general del Magisterio.

Ribas y Vaciamadrid

Está abierto concurso por este Ayuntamiento para ocupar el cargo de inspector de Higiene y Sanidad pecuarias.

El agraciado cobrará los derechos que devengue con arreglo a la tarifa del artículo 912 de la ley de Epizootias.

Tielmes

La maestra doña Ceferina Calvete Hernández ha sido nombrada, por el jefe de la Sección administrativa de Guadalajara, interina de Castelmimbre, en aquella provincia.

Torrejón de Ardoz

A la Sociedad anónima Azucarera de Madrid le ha sido otorgada la concesión de un ferrocarril de vía de 60 centímetros de ancho, de servicio particular y uso público, para el transporte de mercancías, que, partiendo de la fábrica de La Poveda, termine en la estación de Torrejón de Ardoz.

El señor duque de Tovar, que se oponía a la expropiación, ha sufrido un fracaso, pues la necesidad de ocupación de sus terrenos se ha resuelto a favor del ferrocarril.

Vicálvaro

El Ayuntamiento ha empezado los trabajos preliminares para la formación del alistamiento de los quintos que, cumpliendo veintidós años, han de sortear en el próximo año de 1919.

Los mozos que reúnan estas condiciones, habrán de solicitarlo, acompañando la partida de nacimiento.

El próximo día 15 de los corrientes dará principio el reparto del padrón de cédulas personales para el año 1919.

Se suplica al vecindario ponga especial cuidado en su extensión, a fin de evitarse perjuicios y reclamaciones.

El día 6 de los corrientes contrajo matrimonio la simpática hija de nuestro particular amigo D. Nicolás Carbonero, juez municipal de Vicálvaro.

Jefatura de Obras públicas

Carreteras.—Expropiaciones

Rectificada por la Alcaldía de Aldeas del Fresno la relación de propietarios a quienes se ocupan fincas en aquel término municipal con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Navas del Rey al Puente de la Pedrera, he acordado publicarla a continuación, a fin de que las Corporaciones o particulares a quienes afecte dicha expropiación puedan presentar en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de esta publicación, las reclamaciones que consideren oportunas contra la necesidad de la ocupación de sus fincas, debiendo hacerse estas reclamaciones ante la citada Alcaldía, bien sea verbalmente o por escrito, según lo dispuesto en el art. 17 de la vigente ley de Expropiación forzosa y 24 del Reglamento para su aplicación.

Relación que se cita

Situación correlati- va de la finca...	Nombre del interesado	Nombre de los colonos o arrendatarios	Clase de la finca
1	Doña Elvira Serantes Romo	El mismo...	Monte y labor.
2	Excmo. Sr. Marqués de Argüelles.....	Idem.....	Monte y pastos.
3	Excmo. Sr. Duque de Seo de Urgel.....	Idem.....	Idem.
4	Excmo. Sr. Marqués de Argüelles.....	Idem.....	Monte.
5	Doña Elvira Serantes Romo.....	Idem.....	Labor.

Madrid, 18 de septiembre de 1918.

Un voto de censura a Pi Arsuaga

El Cuerpo médico de la Diputación provincial ha formulado ante el presidente de la Corporación un escrito en que se pone al Sr. Pi hecho una lástima, como médico inepto y sin enfermos, sin ciencia y sin experiencia, y como diputado provincial embustero, amañador de datos falsos acerca de la mortalidad de los niños de la Inclusa.

Ante este voto de censura, que es de la clase de los muy fundados y merecidos, no queda otro recurso, si el Sr. Pi tiene un poquito de vergüenza, que renunciar al cargo de diputado provincial, por de pronto, y después, lo que hacen los hombres...

Ya debiera haberlo hecho desde el momento en que se dió de baja en el Círculo Federal; porque si su conducta política ha estado siempre y en todos los asuntos al lado y al servicio de los más reaccionarios, no es lícito ni decente burlar a sus electores federales utilizando sus votos, de hombres incautos y de buena fe, para encumbrarse y luego cocear a sus correligionarios, haciendo lo contrario de lo que haría cualquiera de ellos.

Todo lo diligente que estuvo para colocar en el Ayuntamiento a su hijo, lo estuvo de remiso, y lo está, para recomendar a socios del Círculo Federal con más méritos técnicos y políticos que su hijo.

Pero ¿qué se puede esperar de quien se cisca en las doctrinas, en las ideas y en el proceder de su padre y de su hermano, cuando el único prestigio que tiene es el del recuerdo del venerable D. Francisco Pi y Margall, vivo aún en el afecto y en la admiración de los federales?

¿Serán tan necios los federales que no le exijan la renuncia del cargo de diputado provincial, para el cual le eligieron?

¿Serán tan insensatos que vuelvan a darle sus votos en otras elecciones?

¡Tu quoque!, ¡Tu también!, exclamaba César al ver que entre sus asesinos estaba su propio hijo Bruto.

¡Tú quoque! dirá desde su tumba D. Francisco, si nota que entre los asesinos de sus ideas está su propio hijo..., que también es bastante Bruto...

¡Qué pi... jotero mundo este!

Todos somos muy honrados...

Cosazas de Vallecas

No hace muchos días vimos por la mañana, en un tranvía de las Ventas, al Dr. D. José Call, inspector provincial de Sanidad, y a un periodista conocido por sus valientes campañas en cuestiones de beneficencia, y como éstos conversaban quedamente, y sabemos que no se hallan en muy buenas relaciones, pusimos cuidado en lo que decían, observando que el Sr. Call repetía con insistencia: «Fué una visita inútil. El Puente de Vallecas, y sobre todo el barrio de Doña Carlota, es de lo más higiénico que hemos visto, pero es que se trata de campañas políticas y toman las cuestiones de higiene como plataforma para las intrigas.»

Lo dicho y un gesto de duda hecho por el periodista referido nos puso sobre la pista, y, como hemos iniciado esta campaña sobre el Puente de Vallecas, al Puente nos dirigimos, y he aquí lo que observamos:

La populosa barriada de Doña Carlota se surte de agua que es conducida por unas cañerías dobles que van a un depósito colocado en lo alto del barrio.

Por una avería ocurrida en estas tuberías cortaron el agua, creyendo la gente que se trataba de reparar la avería; pero lo raro es que el Ayuntamiento vallecano quitó los 200 metros dobles de cañería, sin tener presupuesto para adquirir otra con que sustituirla, cosa que hicieron a mediados de verano, y hasta ahora continúa dicha tubería quitada y los vecinos careciendo de agua.

¿Conque higiénico un barrio que carece de agua? Bien, señor Call. Lo primero que se nos ocurrió al enterarnos de esa incalificable imprevisión del Ayuntamiento, fué pensar en un incendio, en la hecatombe que sobrevendría y en la situación en que se deja a un pueblo al cual se le quita el agua.

Los desaprensivos ediles encargan frecuentemente la reparación de la cañería que han dejado; pero por muchos arreglos que hagan, siempre estará una gran parte del pueblo sin agua, y, por si es poco, han quitado una de las fuentes que había y que daba agua abundante.

Este intolerable escándalo nos obliga a hacer las siguientes deducciones: Si semejantes cosas ocurren cuando el Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda reponer las cañerías, y, a pesar del tiempo transcurrido, no se han colocado, ¿qué sucedería si existiera oposición?

Lo increíble es que esa tubería no se haya repuesto ya con tubos de hierro, pues utilizar el plomo sería una candidez, teniendo en cuenta que esa carretera es de un tránsito extraordinario, y además, cuando pasa uno de los muchos carros que con carbón por allí circulan, o las pesadas carretas, el piso se hunde, y, al no ser resistente, la cañería esta se rompería, y con todo el gasto imaginable el pueblo nunca estaría bien servido.

Es preciso que esto se arregle, por urbanización y por higiene, y además se necesita saber adónde ha ido a parar la cañería quitada, y, si se ha vendido, en qué se ha invertido ese dinero, que es del pueblo. Ya que no le den agua, que por lo menos le den explicaciones, que es lo menos que puede pedir.

El senador Sr. Buendía, acompañado de una numerosa comisión de vecinos del barrio de Doña Carlota, ha visitado al gobernador civil para hacerle entrega de una instancia, en la que los vecinos piden el inmediato arreglo de las fuentes, cuyas tuberías han sido sustraídas.

G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
: móviles nuevos y usados :
Aceites, grasas, gasolina, neu-
máticos : Venta de toda clase
de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quenedo)

Teléfono 3 672

ZACARÍAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS : FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES : ARTICULOS PARA
LABORATORIOS : APARATOS DE FÍSICA Y QUÍMI-
: : : CA : FILTROS PARA AGUA : : : :

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

**FUNDICIÓN DE METALES Y
TALLERES DE BRONCISTA
SILVERIO BENGOCHEA**

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad. Construcción de herrajes para obras. Armaduras para e-caparates. - Restauración de toda clase de bronce. - Dorado, platingo y niquelado galvanico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSALES: Calle del Cisne, 5. --MADRID

**VIUDA E HIJOS
DE**

FRANCISCO IGLESIAS
Ciudad Real, 18. ---Madrid

Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLASES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO
5, calle de Sánchez Díaz, 5
Teléfono S 14-41
CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño : Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones : Precios moderados

:: BODEGA ::

VIUDA E HIJO
DE

IGNACIO GARCIA
CANILLEJAS

Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

BALNEARIO DE EL MOLAR

FUENTE DEL TORO. -- A 43 KILOMETROS DE MADRID

INFORMES: CRUZ, 30, TIENDA

Aguas clorurado sodicas sulfurosas-sulfidricas azoadas. -- Curación radical de las enfermedades de la piel y vias respiratorias.

Temporada oficial: del 15 de julio al 18 de septiembre.

Jabón de EL MOLAR, medicinal de tocador.

Preparado a base de las sales extraídas de las aguas minerales del mismo nombre. -- El mejor jabón para el cutis, de aroma delicado, ideal para el uso diario en el tocador.

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DE**

D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción. -- Tel. S-99
(Carretera de Aragón)

ALMACENES DE HULES

Articulos de goma. -- Impermeables ingleses. -- Linoleum. -- Cepillos. -- Plumeros. -- Transparentes. -- Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.
Carretas, 16. -- Teléfono 4.624.
MADRID

Ventas por mayor y menor.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos. -- Bueyes y carretas propios. -- Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA

Inmenso surtido de bonitos géneros para verano. Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

GOURMANDISES

CONFITERÍA : PASTELERÍA
POSTRES ESPECIALES
: : GRAN VARIEDAD : :

Preciados, 9. -- Teléf. M. 2.907
MADRID

GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.

Compañía inglesa anónima de

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS**

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1907. -- Pesetas 245.506.664
1917. -- 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. -- LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). -- MADRID
(edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. -- Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 31.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Rioja, 17.
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España... { MADRID
Crédit Lyonnais...

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría general de Seguros.
XVIII. H. 89 22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)

Teléfono S. 179.

Comestibles. -- Carnes. Embutidos.
Vinos. -- Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón. -- Almacén de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

Rafael Rodríguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85 * Teléfono 494

MARCOS GARRIGA

PINTOR-DECORADOR

Especialidad en toda clase de trabajos en esmalte, óleo, temple y «Muro-pint»

PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMÍA

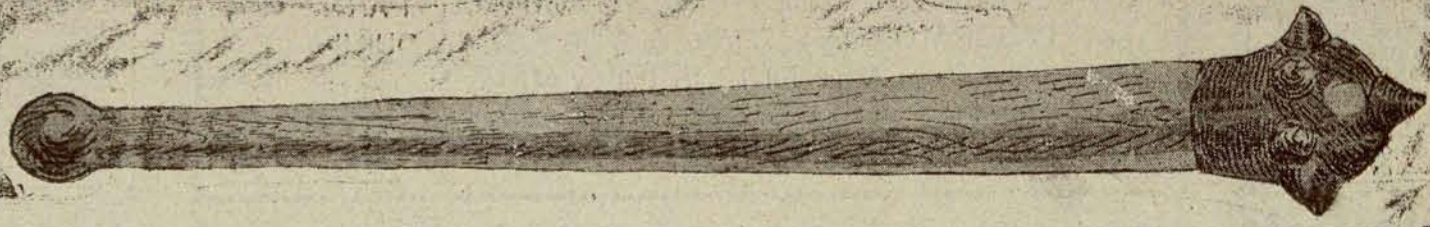
BARRIADA AURORITA, hotel, núm. 3
CANILLAS (Madrid)

Fábrica de Alfarería

Tiestos, cañerías, alcorques y requejas de los

HIJOS DE CIPRIANO BLAS

VAQUEROS, 50
ALCALÁ DE HENARES



Este es el dibujo exacto de una maza que posee un miembro del Comité del Empréstito de la Libertad, en los Estados Unidos.

Este texto ha sido tachado por la censura

Compre bonos de guerra
de los

emitidos por el Gobierno
Estados Unidos

Ayude a los
defensores de la
libertad

Ayude a los
paladines del
Progreso

